

INFORME TÉCNICO
ACCIONES ADELANTADAS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR – ICBF EN PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Regional Tolima, en cumplimiento de su mandato institucional y de los principios de protección integral, interés superior y prevalencia de los derechos de niñas, niños y adolescentes, desarrolla en el departamento del Tolima acciones orientadas a la promoción de derechos, prevención de las violencias, fortalecimiento de factores protectores, identificación temprana de riesgos, fortalecimiento de asistencia técnica, articulación interinstitucional, atención especializada y restablecimiento de derechos.

Estas acciones se desarrollan de manera articulada con las entidades que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, autoridades administrativas, entidades territoriales, instituciones educativas, familias, comunidades, operadores de servicios y demás actores corresponsables de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La misión institucional del ICBF establece como propósito liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, mediante la articulación e implementación de políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta de servicios de bienestar familiar, la promoción del desarrollo integral, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios.

En este marco, las acciones adelantadas durante la presente vigencia evidencian una intervención que comprende tanto el componente preventivo como el de protección, buscando que las situaciones de riesgo sean identificadas oportunamente y que, cuando se configure una amenaza o vulneración de derechos, se activen las actuaciones administrativas y las rutas de atención correspondientes.

Desde el proceso misional de Protección, el ICBF orienta al restablecimiento de los derechos a las niñas, niños y adolescentes en situación de amenaza o vulneración, bajo los principios del interés superior y la prevalencia de sus derechos.

Por tanto, la misión de protección del ICBF frente a las violencias comprende, entre otros aspectos:

- Identificar situaciones de amenaza o vulneración de derechos.
- Promover acciones de prevención y fortalecimiento de factores protectores.
- Orientar y fortalecer técnicamente a las autoridades administrativas.
- Articular las respuestas institucionales y sectoriales.

- Garantizar actuaciones oportunas frente a las situaciones que afectan a niñas, niños y adolescentes.
- Implementar medidas de restablecimiento de derechos de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso.
- Favorecer el fortalecimiento familiar y la construcción de entornos protectores.
- Evitar la revictimización y garantizar un enfoque de derechos, diferencial y de género.

El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD comprende las actuaciones administrativas o judiciales orientadas a restaurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido amenazados o vulnerados. El PARD procede cuando, realizada la verificación de la garantía de derechos, la autoridad administrativa identifica una situación de amenaza o vulneración.

Acciones de prevención y protección

Dentro las acciones desarrolladas en la Regional Tolima, relacionadas con los procesos de prevención y protección especial a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencias, se encuentran:

- 1. Atención integral a la primera infancia**
 - Coberturas de Educación Inicial en el Hogar, HCB, Hogares Infantiles, CDI.
- 2. Promoción de entornos protectores**
 - Estrategias de fortalecimiento familiar y comunitario.
 - Acciones de promoción del buen trato y prevención de violencias.
 - Procesos de formación a familias, cuidadores, agentes educativos y comunidades.
- 3. Prevención de vulneraciones de derechos**
 - Implementación de rutas de detección temprana y activación de alertas.
 - Acciones articuladas con educación, salud, comisarías de familia y demás actores del SNBF.
 - Jornadas de sensibilización sobre protección integral de niños, niñas y adolescentes.
- 4. Permanencia educativa**
 - Estrategias de tránsito armónico de primera infancia al sistema educativo.
 - Seguimiento a asistencia y permanencia de los participantes en los servicios de educación inicial.
 - Acciones para reducir riesgos de deserción o exclusión educativa.
- 5. Fortalecimiento del talento humano**
 - Capacitación de coordinadores, agentes educativos y madres comunitarias para la promoción de derechos, prevención de violencias y acompañamiento familiar. Estas acciones están contempladas en los lineamientos de educación inicial del ICBF.

Así mismo, durante la vigencia se ha desarrollado un proceso sostenido de fortalecimiento técnico de capacidades institucionales dirigido a defensores de familia, comisarios de familia, equipos interdisciplinarios y operadores.

Los principales contenidos abordados comprenden:

- Lineamientos técnicos de violencias.
- Violencia sexual.
- Violencias Basadas en Género.
- Prevención de violencias.
- Ruta de atención.
- Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas – MIUT/MUITF.
- Identificación de señales de alarma.
- Activación de rutas.
- Funcionalidad y operatividad de los comités consultivos.
- Protección integral y restablecimiento de derechos.
- Prevención de prácticas de revictimización.

Estas acciones tienen como finalidad fortalecer la capacidad instalada de los territorios para responder de manera oportuna, articulada y especializada frente a las violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes.

Fortalecimiento del mecanismo articulador y comités intersectoriales

Uno de los componentes más relevantes de las acciones desarrolladas por el ICBF en el Tolima corresponde a la participación y acompañamiento técnico en los espacios del mecanismo articulador para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género.

Durante la vigencia se registra participación y acompañamiento en diferentes escenarios departamentales y municipales.

Entre las principales acciones se encuentran:

FECHA	TERRITORIO / ESPACIO	ACCIONES DESARROLLADA
5 de febrero	Comité Intersectorial Departamental	Participación en primera sesión ordinaria para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género.
23 de febrero	Municipio de Murillo	Fortalecimiento técnico al comité consultivo sobre prevención, violencia sexual, ruta de atención y funcionamiento del comité.

19 de marzo	Municipio Villahermosa de	Participación en la primera sesión ordinaria del comité intersectorial municipal.
20 de marzo	Municipio Chaparral de	Participación en primera sesión ordinaria del comité intersectorial municipal.
26 de marzo	Municipio Cajamarca	Participación en primera sesión ordinaria del comité intersectorial municipal.
16 de abril	Municipio Coyaima	Participación virtual en primera sesión ordinaria.
16 de abril	Municipio del el Guamo	Participación virtual en primera sesión ordinaria.
23 de abril	Municipio Mariquita	Participación en primera sesión ordinaria.
7 de mayo	Comité Departamental	Participación en segunda sesión ordinaria.
20 de mayo	Municipio de San Antonio	Fortalecimiento técnico a la Comisaria de Familia.
21 de mayo	Municipio Rioblanco de	Fortalecimiento técnico a la Comisaria de familia, autoridades indígenas y entidades responsables de activar la ruta.
28 de mayo	Municipio Líbano del	Fortalecimiento de funcionalidad y operatividad del comité y socialización de la ruta de atención.
28 de mayo	Municipio Lerida de	Fortalecimiento de funcionalidad y operatividad del comité y socialización de la ruta de atención.
4 de junio	Municipio Anzoategui de	Fortalecimiento de funcionalidad y operatividad del comité municipal.
9 de julio	Municipio Melgar de	Participación en la reunión ampliada del comité intersectorial de prevención de la violencia
21 de julio	Municipio Palocabildo de	Apoyo al comité consultivo municipal y análisis de activación de ruta de atención de violencia sexual.

21 de julio	Municipio Falan de	Apoyo al comité consultivo municipal y análisis de activación de ruta de atención.
22 de julio	Municipio Fresno de	Apoyo al comité consultivo municipal y análisis de activación de la ruta de atención de prevención de la violencia.
23 de julio	Municipio Honda de	Apoyo al comité consultivo municipal y análisis de casos y socialización de la ruta de atención de prevención de la violencia
6 de agosto	Tercera sesión del comité departamental	Se llevo a cabo la tercera sesión del comité consultivo departamental de prevención de las violencias.

Estas actuaciones demuestran un proceso de descentralización del fortalecimiento técnico, buscando que la prevención y atención de las violencias no dependa exclusivamente de la respuesta del ICBF, sino de una capacidad articulada de las entidades territoriales.

Otra de las acciones desarrolladas es el Fortalecimiento técnico a servicios y operadores

También se adelantaron jornadas dirigidas a operadores de servicios de protección.

El 30 de junio se realizó fortalecimiento técnico en violencias, Violencias Basadas en Género y ruta de atención dirigido a funcionarios de la modalidad Internado del operador MULUK.

El 2 de julio se desarrolló una jornada similar dirigida a funcionarios de la modalidad Internado del operador Construyendo para Todos.

El 10 de julio, se efectuó fortalecimiento técnico dirigido al Centro Zonal Melgar, incluyendo defensorías de familia, comisarías de familia, equipos interdisciplinarios y operadores de protección, abordando:

- Violencias.
- Violencia sexual.
- Matrimonios y uniones infantiles tempranas forzadas.
- Violencias Basadas en Género.
- Análisis de situaciones.
- Actuación oportuna.
- Enfoque de derechos.
- Prevención de la revictimización.

Estrategia BINAS

La estrategia BINAS constituye un componente especializado para la atención de niñas, niños y adolescentes y sus familias víctimas de Violencias Basadas en Género, con énfasis en violencias sexuales.

Su propósito se orienta a brindar garantías de atención especializada e integral, así como contribuir a la sensibilización, atención diferencial, acompañamiento y orientación a las víctimas.

Dentro de sus competencias se encuentran:

1. Brindar acompañamiento especializado a víctimas de violencias de género.
2. Apoyar psicosocialmente a las familias en los casos priorizados.
3. Brindar acompañamiento técnico a las Defensorías de Familia.
4. Fortalecer el reconocimiento e identificación de casos de VBG.
5. Participar en espacios de incidencia intersectorial.
6. Contribuir a la gestión y movilización de barreras identificadas en el restablecimiento de derechos.
7. Desarrollar estrategias sociales y comunitarias.
8. Favorecer la adherencia a los procesos de atención y restablecimiento de derechos.

Es importante precisar que, de acuerdo con la información suministrada, la atención de BINAS no constituye un proceso terapéutico ni clínico, ni sustituye las competencias propias del equipo técnico interdisciplinario de las Defensorías de Familia. Su actuación constituye un apoyo especializado y alterno dentro del proceso de protección, de acuerdo con las necesidades identificadas.

Atención de casos desde la estrategia BINAS

Durante la vigencia se reportan las siguientes atenciones y nuevos casos recibidos:

MES	CASOS ATENDIDOS	CASOS NUEVOS RECIBIDOS
Enero	0	4
Febrero	9	5
Marzo	5	2
Abril	13	14
Mayo	6	1

Junio	3	0
Julio	5	14
Total	41	40

De acuerdo con el reporte suministrado, durante el periodo analizado se han realizaron 41 atenciones a casos y se recibieron 40 casos nuevos con corte al mes de julio.

El comportamiento observado evidencia la necesidad de mantener y fortalecer las acciones de prevención, detección temprana, fortalecimiento técnico y articulación territorial, particularmente frente a las violencias basadas en género y las violencias sexuales.

De esta manera, la acción del ICBF trasciende la atención individual de casos y fortalece las capacidades territoriales para prevenir nuevas vulneraciones.

Retos y oportunidades de fortalecimiento

A partir del análisis de las acciones reportadas, se identifican como oportunidades de fortalecimiento:

1. Mantener el fortalecimiento técnico permanente a autoridades administrativas y equipos interdisciplinarios.
2. Fortalecer la identificación temprana de señales de alarma, especialmente en primera infancia.
3. Consolidar mecanismos de seguimiento a la activación de rutas de atención, identificando oportunamente barreras institucionales.
4. Fortalecer la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en los procesos preventivos y comunitarios.
5. Profundizar el trabajo con familias, particularmente en pautas de crianza, comunicación, resolución pacífica de conflictos y prevención de violencias.
6. Fortalecer las comunidades protectoras, vinculando organizaciones comunitarias, instituciones educativas, autoridades locales y redes de cuidado.
7. Continuar fortaleciendo la articulación intersectorial, especialmente en salud, educación, justicia, protección y autoridades territoriales.
8. Fortalecer la prevención de las Violencias Basadas en Género y violencia sexual, con énfasis en detección temprana y atención sin revictimización.
9. Realizar seguimiento periódico a los casos atendidos por BINAS, permitiendo identificar tendencias, barreras y necesidades territoriales.
10. Fortalecer la gestión de información, de manera que los resultados de prevención, asistencia técnica, atención y restablecimiento puedan analizarse de manera integrada.

Las acciones desarrolladas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF en el departamento del Tolima durante la vigencia, evidencian una intervención integral orientada a la prevención de las violencias, promoción de derechos, fortalecimiento de factores protectores, asistencia técnica, articulación interinstitucional, atención especializada y restablecimiento de derechos.

El trabajo realizado desde Primera Infancia ha permitido fortalecer las capacidades de los funcionarios para reconocer factores de riesgo, señales de alarma y situaciones de amenaza o vulneración.

En Infancia, Adolescencia y Juventud, la estrategia Casa Atrapasueños promueve la participación, el reconocimiento de derechos y la construcción de entornos protectores mediante encuentros entre pares, familiares y comunitarios.

Desde la estrategia Somos Familia, Somos Comunidad, se ha desarrollado un proceso de acompañamiento a 750 familias en cinco municipios, fortaleciendo capacidades familiares, redes de apoyo y tejido social.

Desde Protección se evidencia un trabajo sistemático de asistencia técnica y acompañamiento a municipios, autoridades administrativas, equipos interdisciplinarios y operadores, particularmente en materia de violencias, violencia sexual, VBG, matrimonios y uniones infantiles tempranas y rutas de atención.

La participación del ICBF en los comités intersectoriales y consultivos de diferentes municipios del Tolima constituye una estrategia fundamental para fortalecer la corresponsabilidad y la capacidad territorial de respuesta frente a las violencias.

De manera complementaria, la estrategia BINAS ha permitido desarrollar acciones especializadas frente a las Violencias Basadas en Género, registrando durante el periodo reportado 41 casos atendidos y 40 casos nuevos recibidos, además de acciones de asistencia técnica y prevención.

En consecuencia, se puede establecer que la acción del ICBF en el Tolima se desarrolla bajo una lógica de protección integral, en la que prevenir, identificar oportunamente, activar las rutas, brindar atención especializada y restablecer los derechos constituyen componentes articulados de una misma responsabilidad institucional.

La protección integral no se limita al restablecimiento posterior a una vulneración; implica también generar condiciones para que niñas, niños y adolescentes puedan crecer y desarrollarse en familias, comunidades y territorios protectores, con garantía efectiva de sus derechos y posibilidades reales de construir sus proyectos de vida.

El reto institucional consiste en continuar consolidando esta capacidad preventiva y protectora, fortaleciendo la articulación territorial, la respuesta oportuna, el seguimiento a las rutas de atención y la participación activa de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades.

En este sentido, el ICBF cumple una función estratégica como entidad líder de la protección integral de la niñez, articulando acciones de política pública, oferta institucional y corresponsabilidad social para garantizar que, frente a una amenaza o vulneración, los derechos de niñas, niños y adolescentes sean reconocidos, protegidos, restablecidos y efectivamente garantizados.